sin que en ello ubiese ynter
venido gasto alguno por parte de
la ciudad mas de la ynduestria
cuidado y buen zelo del dicho alcal
de mayor el qual se a mostrado
grande en el serbicio de su mag.d
y bien de esta rrepublica
a quien es justo esta ciud. de cuenta
y rrepresente las buenas par
tes del dicho alcalde mayor y como
sera muy de su rreal serbicio el
que le ocupe en oficios de a
siento y pues al presente
en la billa de madrid estan
los señores don miguel rodri
guez navarro y don pedro
fernandez menchiron regido
res se les escriba por parte de
la ciud. para que en su nombre
de en el todo lo rreferido cuenta a su
mag.d y señores de su rreal consejo
de camara para lo qual esta ciud.
les nombra por comisarios. y les
escriban en esta conformidad
las cartas que fueren nesesarias
los señores don martin de yrurita
y don joan ponce de leon los quales
escriban las cartas nesesarias
a su mag.d y señores de su rreal con
sejo de camara y a quien mas
combenga y que las dichas car
tas se rremitan a los dichos señores
don pedro menchiron y don miguel
rrodriguez navarro regidores para
que en nombre de esta ciud. las den y hagan
lo demas que por ellas
se ordenare